

El Norte

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

Núm. 220

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.

El chocolate de La Lonja, abre el apetito.

El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

Probadlo solo una vez para convencerse

El chocolate de La Lonja, cura la anemia. El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno. El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores café y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7 - CACERES.

EL BUEN GUSTO

CAMISERIA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

ANUNCIO

En la casa-domicilio del excelentísimo señor marqués de Castro Serna en Madrid, calle Mayor, número 99, y en la del Despacho-Administración de esta capital, calle de los Condes, número 1, hasta el día dos de Octubre próximo venidero, se admiten proposiciones por escrito para los arrendamientos del fruto de bellota mostrado, de los montes llamados "Baldíos del Clavín y Canaleja de Cantos", "Riscos-Valdetrujillo", "Prado de Sierra de Fuentes", "Marinas", y "Matilla Vieja", con arreglo a las condiciones que se manifestarán en el mencionado Despacho-Administración.

En vista de todas las ofertas que se reciban, resolverá mi principal el referido señor marqués de Castro Serna, lo que estime más conveniente y ventajoso para sus intereses, y para el de todos los demás interesados en el monte alcornocal "Prado de Sierra de Fuentes."

Cáceres a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos tres.—Juan Gil Alejo.

NOTA DEL DIA

Piden rey las ranas que medran en el fangoso charco fusionista, y todo hace presumir que bien sea de madera, bien de cualquiera otra materia, no tardará mucho en caer, de las regiones empires, el anhelado monarca.

¿Quién será? Esta es la pregunta general, ésta la interrogación que formulan no sólo los que se creen interesados sino hasta los que con su indiferentismo de hoy disimulan los desengaños sufridos durante toda una época que al tocar a su fin nos deja legado tan triste como el que suponen nuestros males sin remedio, nuestra desgracia inevitable.

Como siempre ocurrió, se encuentra un candidato, se registra un pábulo, allí donde el azar y la fortuna colocaron un favorecido, disimulando con falsos relumbrones la pobreza del agraciado. Y se lanzan nombres y más nombres y al lanzarlos satisfacen los muñidores agentes de cada uno de los aspirantes, un senti-

miento natural en cuantos temen ó esperan, pero la voz del país, la del único autorizado para conceder patentes y extender credenciales, no se ha oído todavía y á juzgar por las trazas no ha de oírse en tanto existirán apasionados que se encarguen de ahogar con su griterío y aclamaciones de *clac* agradecida, cuantas protestas se dirijan contra su idolo.

Hace falta un jefe—dicen Merino y Romanones—y lo obtendremos por todos los medios, á toda costa, (!!) si como es de temer, no llegaran á ponerse de acuerdo para la elección los señores Montero, Vega Armijo y Morret.

Hace falta un jefe—dicen cuantas estrellas de segunda magnitud ejercen de satélites en el cosmos político,—y es la hora en que ninguno de los primates fusionistas, divididos por mutuos recelos ha dicho hace falta un programa.

Barájanse nombres y propónense candidaturas, mas, ni una sola ha logrado satisfacer por completo ni aun á los mismos interesados en que la elección se lleve á cabo, fuere quien fuere el elegido, si éste ha de conseguir la continuación en el goce de las delicias del Gobierno.

El astro rey de los fusionistas, el heredero por derecho propio, de Sagasta no parece por parte alguna, y es que en ninguno de los presuntos *herederos*, resaltan méritos bastantes por sí para consagrar el futuro jefe de la familia. Mas lo que urge, lo que no puede retardarse por más tiempo es la designación de un nombre, la proclamación del nuevo jefe, y á esto tienden esfuerzos que no por ser muy grandes resultan menos estériles cuando se lucha con los inconvenientes, con los obstáculos insuperables del medio.

Podrá, no lo dudamos, sobrevenir el nombramiento, más no el nombramiento de quien simbolice la verdadera tendencia, sino el de tantos jefes como banderías existen dentro del disuelto partido; pero ni es eso lo que piden las necesidades del pueblo ni eso tampoco lo que reclaman las exigencias del partido que muere, y las ranas que claman por su rey, en el charco fangoso de una política corrompida, continuarán clamando cuando se convengan de que dañan tanto, ó más, el excesivo goce de lo

Se publica Jueves y Domingos

Cáceres 30 de Septiembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

que estiman un bien, como la carencia absoluta del bien mismo.

Lloran, por un rey, y tendrán reyes para todos los gustos y de todas las clases y categorías. ¡Lástima que con ser tantos, no puedan, ni reunidos, cotizarse al precio, que habría de cotizarse uno solo, que llegara á tan alto sitio, gracias al propio esfuerzo y á los merecimientos propios!..

De todo un poco

La prensa norteamericana

Es verdaderamente asombroso el coste de los periódicos norteamericanos. Los grandes diarios publican habitualmente de 8 á 16 páginas de texto; los domingos aumentan sus dimensiones, llegando algunos á publicar 64 páginas.

Uno de los primeros efectos de esa enorme cantidad de papel, lanzada cada veinticuatro horas al mercado intelectual, ha sido, como puede suponerse, el progresivo aumento de precio en las primeras materias.

El papel, por ejemplo, ha alcanzado tipos de venta fantásticos.

Uno de los periódicos neoyorkinos, el *World*, gasta al año, por tal concepto, 1.500.000 pesetas; *The Globe*, de Boston; *The News*, de Chicago; *The Inquirer*, de Cincinnati; *The Press*, de Filadelfia; *The Globe Democrat*, de San Luis, satisfacen actualmente á sus proveedores de papel 2 millones de duros.

En cuanto á los gastos de composición y tirada, obsérvase que á pesar de la adopción de las máquinas linotípicas y otras similares, lejos de disminuir, aumentan, debido á las mejoras de los salarios, exigidas con regularidad matemática, de año en año, por los obreros tipógrafos.

El *New York Journal*, *world* y el *Herald* no citando sino los periódicos más importantes, invierten en jornales todas las semanas de 4 á 6 millones de duros. De modo que sus gastos de composición ascienden al año á 1.002 de pesetas.

No son mucho menores las atenciones de los grandes periódicos en el capítulo referente á sueldos de redactores, muchos de los cuales perciben honorarios de ministros europeos.

El *city editor*, redactor jefe, cobra por regla general, en los periódicos de primer orden, de 8 á 10.000 duros anuales; el *telegraph editor*, encargado de la revisión de telegramas, de 1.000 á 2.000 dollars; el *news editor*, que asume la responsabilidad de las noticias generales, de 2.000 á 2.500; el *night editor*, que desempeña las funciones de secretario de redacción, de 3 á 4.000; el *literary editor*, que es al mismo tiempo *chroniqueur*, crítico dramático y bibliógrafo, de 1.500 á 2.000 dollars; el *sportivo editor*, de 1.000 á 1.500.

Pudiera creerse que para hacer frente á esta sangría de dollars deben tener los periódicos tiradas gigantescas. No es así, sin embargo, según manifiesta el periodista norteamericano mister Eduard Harrison.

Los diarios de primera fila editan de 500 á 600.000 ejemplares, cuyo producto no bastaría, seguramente, para cubrir ni la cuarta parte de los gastos. La principal fuente de ingresos está en el anuncio y el reclamo.

El reclamo especialmente, infiltrándose hasta en la faja de los periódicos, cubre la mayor parte de los gastos, y los norteamericanos se muestran muy orgullosos de ese triunfo de su prensa sobre la europea.

El domingo, día consagrado á los suplementos en colores por el *World*, el *New York Journal* y otros diarios semejantes, se dedica á la publicidad un espacio enorme; de las 500 columnas que suele constituir el periódico, más de la tercera parte se las lleva el anuncio.

La Asociación azucarera

Ha quedado definitivamente constituida la Asociación general azucarera de España.

Forman parte de su Consejo, en representación de los fabricantes, el marqués de Guadalmina, D. Antonio García Gil, D. José La Rosa, D. Julio Otero, D. Manuel Rodríguez Acosta, el conde de Benalúa, el marqués de Riestra, D. Francisco Sert, D. Manuel Beltrán y el marqués de Canillejas.

Como representantes de la parte financiera aparecen D. Manuel G. Longoria, D. Javier S. Longoria, D. Domingo Juliana, don Javier Gil Becerri y D. Enrique Ocharán. También figura entre los consejeros D. Alejandro Pidal.

Han sido elegidos: presidente, D. Joaquín López Puigerver; secretario, D. Mariano de Cuadra, y director gerente de la Sociedad, el Sr. Torres Muñoz.

DE LA DIPUTACION

Mañana jueves, se reunirán en asamblea, y para celebrar las sesiones del período semestral que dá principio, los padres menores de nuestra provincia, y pese á nuestro deseo y firme propósito de no añadir una sola palabra más á cuanto dijéramos sobre la Diputación provincial, hemos de refrescar la memoria de unos diputados, y de facilitar antecedentes á otros, si como pudiera ocurrir, se dá el caso de algún representante que ignore á estas fechas, no ya cuanto hemos dicho, sino cuanto ocurre en la casa de la provincia.

Nauseas, irresistible asco nos produce la noble labor que nos impulsáramos, mas bien merece, la santidad de la causa defendida, la pena de que nos extrememos al revolver el fango que intentamos hacer desaparecer para siempre. La Diputación provincial, esa importante dependencia que tan directamente afecta á los intereses de doscientos veintidós pueblos, huele á podrido, y lo que en ella se pudre y corrompe es la Verdad, es la Justicia; registrándose el caso, triste en verdad, de que siendo la Diputación la llamada á exigir responsabilidades á corporaciones tan necesitadas de buenos ejemplos como los Municipios, es la primera en vulnerar lo que como la ley, es para todos invulnerable.

Mas basta de preámbulos y hagamos historia. Comenzamos nuestra campaña, preguntando lo que hubiera de cierto ó falso en el rumor circulado acerca del destino que se diera á cantidades productas de venta de listas electorales.

Data de cinco meses nuestra pregunta y aún no fué contestada por el gobernador, ni por el presidente de la Diputación, ni siquiera por la Comisión provincial. Y aseguramos no se contestó nuestra pregunta, porque no damos honores de contestación á las querellas presentadas contra nosotros, ni siquiera al expediente tramitado por un tribunal (?) que si pretendió averiguar el origen de nuestras noticias, no desearía averiguarlo cuando prescindió de oír á quien como el director de EL NORTE con su palabra, tan honrada como la del que más y más autorizada que la de muchos, pudo aportar luz más que suficiente; y si pretendió averiguar lo falso ó verdadero de nuestros cargos, no fué mucha su constancia, ni muy firme su propósito cuando con los elementos y los poderosos medios de prueba que al citado tribunal sobran y á nosotros faltan, no consiguió un fin tan al alcance de todas las fortunas como el logrado por nosotros, como el de saber á ciencia cierta y probar, si á ello se nos invita, que en el año anterior se vendieron (por arrobadas listas electorales, y no se ingresó, el producto de esta venta, en la Caja de la provincia, dato demostrado, por si faltaran otros medios de prueba, en las cuentas del presupuesto, ya liquidado del año anterior; cuentas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de la Diputación provincial.

No; no damos honores de contestación á los procedimientos seguidos. No damos tales honores á las querellas porque casi en su totalidad fueron formuladas por dos funcionarios respecto á los que no hemos dicho si fueron, ó no, quienes vendieron las listas y

NOTICIAS

Entre los llegados recientemente a nuestra población se encuentran el delegado de Hacienda en Sevilla D. Pedro de Mingo y el agente de negocios D. Baldomero Ferrer y Matheo.

Sean bienvenidos.

A las felicitaciones recibidas por nuestro estimado amigo D. José Acha, con motivo de su reciente enlace, unimos la nuestra, deseando una eterna de miel a la simpática pareja que ve hoy realizados sus sueños.

Los pueblos de esta provincia, esclavos de sus intereses y del cumplimiento de su deber, han empezado a mandar los presupuestos para la extinción de la langosta.

Para mañana jueves a las siete de la tarde, está convocada la Diputación provincial, a fin de que celebre las sesiones del semestre.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1904 de los pueblos de Logroñán y Granadilla, y devuelto para reformarlo, el de Mesas de Ibor, del mismo ejercicio.

I. Giraud. — Dentista. —
3, Plaza Mayor, 3.

En la Sección de cuentas de este Gobierno se han recibido los presupuestos de Villa del Rey, Guijo de Santa Bárbara, Belbis de Monroy y Robledillo de Trujillo.

Según informes que por conducto autorizado llegan a nosotros, la nuestra ha sido la capital mejor representada en la actual Exposición de Industrias y Bellas Artes de Béjar.

En breve serán conocidos los premios que el Jurado concede a los expositores.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha preparado hasta el 30 de Noviembre el plazo para la redención a metálico de los reclutas pertenecientes al cupo actual llamados recientemente al servicio activo.

Se encuentra entre nosotros, de regreso de importantes plazas del norte de España, nuestro querido amigo y correigionario el representante de la Compañía de seguros "La Catalana", D. Juan Pérez Humanes.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia, los recibirán en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Octubre, retirados y jubilados; día 2, montepío militar y civil; día 3, cruces pensionadas y excaustrados; días 4, 5 y 6, retenciones y todas las nóminas, sin distribución.

Los mercados

De Cáceres: — Los precios medios a que se cotizan los cereales en nuestro mercado, son los siguientes: trigo, a 41 y 42 reales fanega; cebada, a 30 y 32; avena, a 15 y 16; centeno, a 30 y 32; aceite, a 52 y 56 reales arroba.

Los individuos que sirvieron, durante la pasada campaña, en el primer Batallón del Regimiento Infantería de Canarias número 42, pueden reclamar sus alcances del comandante mayor de dicho cuerpo, residente en Leganés.

Mañana 1.º de Octubre pasarán la revista de Comisario, ante el de Guerra de 2.ª clase D. José Díaz, los cuerpos de esta guarnición por el orden siguiente: a las nueve, la Zona; a las nueve y media, el Regimiento Reserva; a las diez, la Comandancia de la Guardia civil, y seguidamente la Comisión del Mapa militar, transeuntes y partidas sueltas.

SE VENDE en inmejorables condiciones, una casa sita en la calle Casas de Carrasco, número 22. Alfonso XIII, 7, y en la Redacción de este periódico, darán razón.

Por el Sr. Tesorero de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

D. Manuel Gaspar, 3.150'97 pesetas; don Antonio Carrasco, 1.837'24; D. Francisco Reina, 2.607'49; D. Ramón Ulloa, 754'58; D. Luis Sánchez del Pozo, 10.000; D. Estaquio Lamas, 208'33; D. Constantino Martínez, 625; D. José Hurtado, 4.416'63; el mismo, 441'65; D. Pedro Bermejo, 104'16; D. José Fernández, 31'25; el mismo, 250; don Ricardo Areñas, 1.839'56; el mismo, 237'50; D. Eduardo Santamaría, 1.241'99; depositario de fondos provinciales, 83'33; D. Felipe

se apropiaron su importe, ó lo invirtieron caprichosamente y burlando las leyes. Las querellas de otra parte nada prueban, demuestran únicamente un resentimiento que á veces resulta justificado y á veces no, por ser manifiestamente inoportuno é ilógico, ora demuestran un anhelo de rehabilitación digno de todo encomio, ora no es sino aparatoso disfraz en que el falsario se para para estimando que se evitan futuras heridas con un vendaje anticipado. En cuál ó cuáles de estos casos nos encontramos hoy, ni es hora de afirmarlo, ni de otra parte, hasta tanto no resuelvan los tribunales de justicia, nos creemos nosotros con autoridad bastante para una afirmación categórica.

Tampoco, por último, reconocemos honoree, que tal vez alguien pudiera ver en el famoso expediente, porque ó se encuentra incompleto ó no merece el nombre de tal si no tuvo por fin principal (y pudiéramos decir único) averiguar si es (como nosotros demostraremos en todo tiempo y lugar) cierto el hecho denunciado por nosotros, y aplicar la ley, fuere quien fuere el responsable, pues no en vano se promulgó, y no en vano, y respecto á este caso concreto, se redactaron los artículos del 405 al 410, capítulo 1.º, título 7.º, libro 2.º de nuestro Código penal.

Está, pues, por contestar nuestra pregunta, señores diputados, y está de otra parte latente, á la vista de cuantos quieran verlo, el hecho punible. Quiénes sean los autores responsables, no lo hemos dicho aún; á vosotros, representantes de la provincia, toca dar á ésta las explicaciones que se deben, á vosotros toca decir quién ó quiénes sean los culpables, si no optáis, como se llegó á presumir, por que sean los tribunales ordinarios quienes despañen las nebulosas.

Clama también la opinión, y clama con fundamento sobrado, contra la pasividad demostrada por la Diputación provincial, con motivo de otro hecho escandaloso que también fué motivo de denuncia por parte nuestra.

El último secretario del más insignificante de los Ayuntamientos no se atrevió á abandonar sus funciones hasta el extremo de no redactar por sí y certificar las actas de las sesiones que la corporación celebra; y no se atrevería porque habría de convencerse muy pronto de cómo se aprecia esto por los tribunales administrativos y hasta por los ordinarios. El secretario más obligado, (si el cumplimiento del deber admitiese gradaciones) el más obligado, repetimos, el mejor retribuido de todos los secretarios y tal vez de todos los funcionarios al servicio de la provincia, el secretario de nuestra Diputación, en fin, durante años enteros, dejó de asistir y certificar de las sesiones de la Comisión provincial, sin que hasta la fecha, y no obstante lo que la ley y la Justicia reclaman, se instruyese el oportuno expediente de responsabilidad, toda vez nosotros afirmamos, sostenemos y probamos, no obedeció la ausencia del secretario á causas admitidas por la ley.

No podemos creer, porque jamás nos atrevimos á presumirlo, que el secretario de la Diputación, un funcionario que retribuye la provincia y que á la provincia se debe, goce de inmunidad ante diputados que suponemos independientes, incapaces de un acto de sumisión ante influencias perniciosas, y dispuestos siempre á restablecer la ley allí donde aparece vulnerada; no podemos creer que los diputados dejen impune tan grave falta, y den lugar á que cunda un ejemplo de que tan gran partido habían de obtener no pocos maliciosos.

La existencia de las instituciones que suponen hecho punibles que no se castigaron aún, denuncia la existencia de ignominiosos servilismos por parte de los llamados á corregir pronta y severamente la falta ó el delito, y nos atrevemos á augurar no han de conformarse nuestros diputados con el papel denigrante que la opinión les adjudicaría en el caso de que la pasividad de los diputados sancionase abusos, abandonos y cuanto viene á desmoralizar la administración y régimen de nuestra provincia.

No ha logrado tampoco hasta hoy la provincia conocer á tiempo, y por el Boletín oficial, buen número de acuerdos de la Comisión, y logra raras veces saber las fechas en que ésta se reúne, mas ni esto, ni infinidad de detalles que podríamos apuntar, constituyen hoy el principal motivo de este artículo.

Nos basta, y creemos basta á nuestros diputados, lo que arriba queda expuesto. A la gravedad que nuestras denuncias encierran, debe sumarse la que supone el hecho de que nosotros, los verdaderos inocentes, los que alentados por el más noble estímulo y velando por los prestigios de la Corporación provincial delatamos graves males para que sean corregidos en bien de todos y de la provincia en primer término, nosotros los que en nombre de la opinión y alentados por ella somos jueces fiscalizadores, nos vemos envueltos en los folios de no sabemos cuántas sumarias, y si gozamos de libertad, no es de otra que de la provisional que se digna otorgarnos el Juzgado de instrucción.

Y en tanto esto ocurre á no otros, en tanto los inocentes sufren persecuciones que jamás soñaron merecer, permanecen impunes los hechos, subsisten las instituciones sin que una mano justiciera derrumbe el pedestal que les sirve de base.

¿Se prolongará esta situación á todas luces insostenible? ¿Prevalecerá mañana el criterio que inspiró la conducta de ayer? ¿Triunfará al fin la Justicia alejando de la Diputación los pestilentes miasmas que la invaden?

Los diputados de la provincia, los que mañana han de reunirse, para dar después, á sus representados, cuenta de cómo respondieron á la confianza que en ellos se depositó, tienen la palabra.

Sueltos

En virtud de la nueva organización que ha de regir desde mañana en las oficinas provinciales de Hacienda, dejan de ejercer desde este día las funciones de investigadores que hasta hoy ejercieron, los empleados de la Administración de Contribuciones D. Diego García de Parades, D. Francisco Fernández Tamayo y D. Constantino Moreno.

Las reformas del ministro han venido á proporcionar á citados individuos el descanso á que indudablemente les hizo acreedores la pasmosa actividad desplegada y el celo demostrado en sus especiales funciones.

En breve y terminados que sean algunos apuntes, nos ocuparemos de esta gestión y de la de algunos más, pues sería una verdadera lástima, que el ministro del ramo, y por ignorar tales circunstancias, no conceda á cada uno el premio á que se hizo acreedor.

A la importante cifra de mil quinientas, ascienden hoy las cabezas de ganado lanar inscritas para gozar de los aprovechamientos de los terrenos que forman nuestro real de ferias.

El número, á juzgar por las trazas se cubrirá en pocos días, y creemos que sin disgustos que lamentar, pues en el caso de que, como nos aseguran, figuren suscritores á quienes no se conocen como ganaderos, bastará que los disgustados acudan á las certificaciones del amillaramiento, donde, ó mucho nos equivocamos, ó han de quedar resueltas las dudas que parece embargan el ánimo de algunos.

Se nos dice no se observa la mayor regularidad en las horas señaladas para despachos en la Audiencia.

Si la queja tiene fundamento, no dudamos que el celo del digno magistrado que regentea aquella casa, será bastante á evitar se repita en lo sucesivo.



WELLCOME

Entra, rayo de luna, bien venido; hace ya muchas noches que me faltas; dejé abierto el balcón y sólo entraron las sombras en mi estancia.

¡Oh ingrato compañero! Eres el mismo; la transparente ráfaga; la hermosa cinta del fulgor que tiene el amarillo diáfano del ámbar.

Entra, ya no está aquí, ya no has de verla; ya no sorprendes nada; ya no eres importuno aun cuando arrojes sobre el lecho nupcial tu luz de nácar; derrámate en la alfombra cual si fueras una lluvia de escarcha;

préndete en el obscuro cortinaje y finge un chal de plata.

¿Ves?... Todo está polvoso y descuidado; esta tristeza espanta...

Se columpia, en la clave ennegrecida, sin pájaros, la jaula.

¿Ves?... Sobre tosco barandal enreda sus marchitos estambres la campanula y está el rosal sin flor, ajado el lirio y seca la abahaca...

Celestial indiscreto... Yo te amo; ella también te amaba;

¡quebraste tantas veces tus reflejos sobre su frente pensativa y casta!...

Entra, ya no está aquí la niña rubia, la soñadora blanca

que viendo tus cambiantes me decía: "¡Es la risa de Dios en nuestra casa!,"

¡Oh ingrato compañero! Aquí estamos solos tú y yo en la estancia; pero si quieres verla, bien venido, celestial indiscreto; ¡entra en mi alma!

GURBINA.

Pérez Redondo, 400'64; D. Germán López, 6.877'12; jefe de Telégrafos, 1.841'94; Eloy Sánchez, 129.445'27; D. Manuel Martínez Ouesta, 16.301'10; D. Rafael, 4.575'62; D.ª María Pérez, 395'83; administrador de Correos, 253'25; D. Adolfo, 35.150'52; D. Diego Bravo, 4.600; Ramón Miña, 1.291'66; D. Antonio, 333'33; D. Isidoro Tapia, 749'99; Ezequiel Carvajo, 813'73; D. Adolfo, no, 203; depositario de Hacienda (pasiva) 30.000.

ALMONEDA de muebles seminovos y por trasladarse dueños á otra población. — San Antón, 1.

DE LA AUDIENCIA

— TRIBUNALES

Señalamientos hechos para los días 30 Septiembre y 1, 2 y 3 de Octubre.

Secretaría de D. Roque Pizarro PLEITO

Día 2 de Octubre — Del Juzgado de 1.º dajoz, entre D. Francisco Alcántara López y D. Antonio Pastor Muñoz, sobre recibo de una servidumbre. Abogado del primero, don Fontán; procurador, Sr. Quirós; del segundo, Sr. Chaves (D. Juan); procurador Sr. Borreguero.

Secretaría de D. Publio Hurtado JUICIOS POR JURADOS

Día 1.º de Octubre. — Del Juzgado de 1.º de las. Causa contra el procesado Zoilo Rodríguez, por homicidio; abogado, Sr. Berjón; procurador, Sr. Pelayo.

Día 3. — Del mismo Juzgado, contra don Guijo Hernández, por homicidio; abogado, Sr. Grande; procurador, Sr. Valiente.

Secretaría de D. Blas Carrera PLEITO

Día 3 de Octubre. — Del Juzgado de 1.º general de la Sierra, entre D. Antonio Alameda y D. Antonio Martín, sobre declaración de pobreza. Abogado del primero, Sr. Sánchez de la Rosa; procurador, Sr. Pelayo del segundo, los estrados del tribunal.

BIBLIOGRAFIA

— "El Defensor de los Pueblos."

En Madrid ha comenzado á publicarse importante periódico que, con el título encabeza estas líneas, se dedicará únicamente á la defensa de los pueblos y al fomento de la ganadería de las provincias, de la agricultura y de la minería.

Además, la importante empresa ha tomado en sus oficinas una sección especial que encargará de la representación de los pueblos para gestionar los asuntos oficiales que tengan pendientes en Madrid.

El primer número de *El Defensor de los Pueblos* es por todo extremo notable.

Publica un hermoso artículo del director de Agricultura y brillante periodista Julio Burell: un trabajo acerca de las condiciones rurales del subsecretario de la Presidencia del Consejo, don Santiago Alarcón, otro trabajo del Presidente de la Diputación de Madrid, D. Justino Beaud, acerca de caminos vecinales y de las Diputaciones provinciales, y otros originales autorizados y respetables firmas.

Dirige *El Defensor de los Pueblos* el diputado provincial por Madrid Sr. Mesa de Peña. Las oficinas se hallan establecidas en la calle de Fernando VI, número 10.

ANUNCIO

En la casa-domicilio del excelentísimo señor marqués de Castro Serna en Madrid, calle Mayor, número 99, y en la del Despacho-Administración en esta capital, calle de Condes, número 1, hasta el día veinticinco de Octubre próximo venidero, se admiten proposiciones por escrito para los nuevos arrendamientos á pasto y labor de tierras del "Hacienda de Zamarrillas", y de las fincas del término de Cáceres.

También se admiten ofertas para los nuevos arriendos de las tierras cercadas del término de Torreorgaz cuyos actuales contratos terminan por fin del mes actual.

En vista de todas las ofertas que se reciban, mi principal el referido señor marqués de Castro Serna, resolverá lo que crea más conveniente para sus intereses.

Cáceres á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos tres. — Gil Alejo.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin...

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales, que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

MÚSICA MECÁNICA

"LA PHONOOLA"

Disponible

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico. Representación única en esta provincia: Montano, Fábrica de pianos, calle de San Bernardo, 3, Madrid.

Disponible

VINO GENEROSO, JEREZ QUINADO-FERRUGINOSO

PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO

UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS

Rafael Torregrosa de Cos Estrada

JEREZ DE LA FRONTERA

(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)

ÚNICO EN SU CLASE

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.

LO MEJOR PARA EL ENFERMO

De venta en todas las capitales de España

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO

para la crianza y destete de los niños

SOPA DE ANGELES

PRECIOS

Kilogramo.....	2'75 pesetas
500 gramos.....	1'50
100 ".....	0'30

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:

Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

FERRO-QUINA BISLERI

¿Queréis la Salud??



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Representante en España.-**ALFREDO ROLANDO**
BAJADA S. MIGUEL, 1

"LA PROVIDENCIA,"

(SOCIEDAD INDUSTRIAL.-CACERES)

FÁBRICA DE HIELO

PRECIOS SOBRE WAGON

	Ptas.	Cts.
De 1 á 4 kilogramos, á razón de.....	0	25
De 5 á 9 " á " ".....	0	22
De 10 á 24 " á " ".....	0	20
De 25 á 49 " á " ".....	0	18
De 50 á 100 " á " ".....	0	16

Se sirve á domicilio, sin más aumento sobre los precios enumerados, que el correspondiente por derechos de consumos

PUNTO DE VENTA.—En el establecimiento de **D. Eduardo Merello**, Plaza del Duque.



Vaquería Suiza y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA SE SIRVEN CHOCOLATES
Único establecimiento en Cáceres que expende la leche pura, en lecheras de cristal precintadas.
Pasteles surtidos, única casa que vende la Cerveza en Boks.

ALFONSO XIII, N.º 16 (ANTES PINTORES)

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "**La Cubana**", de Sebastián Nicolas, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de **D. Manuel García**, Alfonso XIII, número 4.

SÍ, SEÑOR

No hay confitura que iguale á las tan renombradas **PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA**, elaboradas en **Logroño**, por los **SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO**.

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS.
Depósito: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, núm. 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinoderos, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre la vida

Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Delegado é Inspector en Extremadura:
D. Dionisio Viniegra
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CACERES

La Palatine

Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO, explosiones y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía ti ne constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CACERES

NO COMPRÉIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2.-Cáceres

NO COMPRÉIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2.-Cáceres

"LA CATALANA"
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 A PRIMA FIJA
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS
colocados en edificios y valores de la mayor garantía
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,
DON JUAN PÉREZ
 Barrionuevo, 14, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO
 DE
 Tejidos, Paquetería y Ceionales
 DE
VICTOR GARCIA HERNANDEZ
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE
Segundo Pérez
 Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
 Oficinas: Carretera de la Estación
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Victor Garcia Hernandez,
 Portal Llano, 21.—Cáceres
 (HAY TELEFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO"
 DE
HERMENEGILDO GARCIA
 CACERES
 Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinaria moderna para obtener una elaboración esmerada, muy conveniente a los consumidores de harinas haciendo ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
 Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos

HARINA SACTEADA
 para NIÑOS,
 Convalecientes
 y Ancianos.
NESTLE

Aceite fino de oliva
 DE LA
 VARIEDAD MANZANILLA
 Filtrada y garantizada su pureza
 Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.
Cosecha y elaboración
 DE
DON DANIEL BERJANO
 Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres
 De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
 (PASO DE RECOLETO)
 Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
 Primas y reservas..... Rvn. 180.422.776'70
 Siniestros pagados desde su fundación..... Rvn. 368.287.665
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901..... Rvn. 9.573.217
 (Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
 RESERVAS..... 14.780.951'34
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:
 Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'34
 Id. id. accidentes..... 86.227.103 }
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.521'34
 Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capita es pagaderos a la muerte del asegurado, compra de usufructos y otras propiedades.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.
 Delegado e Inspector de Extremadura:
DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.
 REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA
D. Adrián Caldera Cepeda
 FROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 Plazuela de la Concepción, núm. 6
 CACERES

Tónico-genitales del Dr. Morales
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
 Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

FÁBRICA DE CHOCOLATES
 (Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO
 Cacahes y azúcares de todas clases. The y cafes superiores
 Portal Llano, 15.—Cáceres

40 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios
 Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.
 Seguros sobre la vida
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
 Las cosechas se aseguran en pie, en gaviilas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
 AGENCIAS
 en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un dividuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

JARDIN DE LA ROSA
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID
 Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
 Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
 Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.
 Envío catálogo gratis

Café Nervino Medicinal
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

La Garantía Agrícola Industrial
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)
 Oficinas: Paseo del Prado 30.
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
 para
TODAS CLASES DE SEMILLAS
 Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO
 DE CAL CON
CREOSOTAL
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Heryás, C. López; en Navalmoral, L. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Peñuch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid
 SOMBRERERÍA
PEDRO FERNÁNDEZ
 Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de paña y del Extranjero; sombreros para señoras, bonetes, birretes y solidos.
 Especialidad en gorras de todas clases.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
 5, Portal Llano, 5, Cáceres